Mario Cortés, Carlos Conde, Ysabel Torralbo, Francisco de la Torre y Daniel Pérez, hablando ayer durante el pleno. :: SALVADOR SALAS

El pleno exige de nuevo que el metro llegue en superficie hasta el Civil

El PP se queda solo en su rechazo al trazado en un debate que también dio luz verde a que La Casa Invisible salga a concurso público

:: ANA PÉREZ-BRYAN

MÁLAGA. Se esperaba algo más del debate sobre el metro y su futuro, pero al margen del eterno reproche entre PP y PSOE a cuenta de quién tiene más responsabilidad (si Ayuntamiento o Junta) en los retrasos de las obras y quién «incumple más sus compromisos» (sic) el pleno de ayer dejó una especie de 'café para todos' aunque con una novedad que por otra parte ya tuvo su primer episodio el pasado mes de mayo y que los socialistas supieron aprovechar: de nuevo el pleno se posicionaba a favor de que las obras avancen en superficie hacia el Hospital Civil; y el voto a favor de los tres ediles de Ciudadanos permitían de nuevo la mayoría del bloque de izquierdas (17 votos frente a los 13 en contra del PP). Por esa misma mayoría se sacaba adelante también la petición explícita a la Junta de Gobierno Local que asuma esta nueva votación mayoritaria del pleno a favor de que el metro llegue al Civil.

El debate, que ocupó casi toda la mañana entre otras cosas porque el PP permitió hasta cinco turnos de palabra de vecinos que iban a favor de su moción, se saldó con un acuerdo generalizado de que las obras del metro «tienen que avanzar», aunque el PP y el PSOE discreparon en 'hacia dónde'. Mientras los primeros siguen defendiendo los acuerdos de 2003 que recogían el trazado hacia la plaza del General Torrijos –que no salió adelante porque C's se abstuvo y dejó de nuevo solo al PP– y hacia Campanillas y el PTA –eso sí obtuvo el respaldo mayoritario–; los socialistas le exigen por enésima vez al alcalde que cumpla con el protocolo de intenciones que firmó en 2013 sobre el trazado hacia la zona norte, es decir, hacia el Hospital Civil: «Usted no cumple con lo que firma, alcalde», se quejaba el portavoz socialista Daniel Pérez, a quien el propio regidor le ha contestaba visiblemente molesto: «Nosotros hemos cumplido con todos nuestros compromisos, ha sido la Junta la que ha actuado muchas veces con falta de lealtad y tomando decisiones que nosotros no conocíamos». Por esta razón, en la moción del PP se incluía también la petición de que se haga una auditoría pública sobre los costes del metro y que salió adelante con el voto a favor de todos los grupos excepto el PSOE, que se quedó solo con el voto en contra.

Sin salir del conflicto del Civil, el pleno instó en su mayoría (salvo C's, que se abstuvo) al consejero de Fomento, Felipe López, a que se reúna con los vecinos para escuchar sus peticiones; y a la presidenta de la Junta de Andalucía a que cumpla con el compromiso que contrajo públicamente en 2013 sobre el necesario «consenso vecinal» para sacar adelante esta obra –en este último punto también se abstuvo el PSOE.

El acuerdo en bloque de los concejales llegaba, al fin, con la petición unánime a la Junta de Andalucía de que se comprometa a retomar «a la mayor brevedad posible» las obras del tramo Renfe-Guadalmedina y que garantice el adecuado estado de mantenimiento y limpieza de la zona.

Con el nivel de la discusión en la zona templada, el tono subió inmediatamente con otro de los asuntos que en estos días han reclamado una cuota propia en la actualidad local: La Casa Invisible y su futuro. En una votación muy ajustada –16 a favor del PP y C's y 15 en contra del resto–, el pleno dio luz verde a la convocatoria de un concurso público para terminar con el «limbo legal» en el que a juicio de los ediles del partido naranja –ponentes de la petición urgente– se encuentra el edificio de calle Nosquera. El debate se convertía en una discusión sobre el origen de este proyecto, y que según explicaba el edil de C's Alejandro Carballo parte de una «ocupación ilegal», aunque todos los concejales se mostraron de acuerdo en que la finalidad de este edificio tiene que ser cultural y que, a pesar de la cuestión de fondo, La Invisible cuenta con una función «relevante en la ciudad».

Así lo destacó la edil de Cultura, Gemma del Corral, quien recordó sin embargo que la capital cuenta con otros proyectos de importancia «que hacen cultura en libertad pero con su patrimonio». «Y ustedes –añadía– ya llevan un importante camino recorrido, por eso no les supondrá un problema concursar en esta convocatoria pública». En la misma línea argumental incidía Carballo, muy vehemente a la hora de defender la necesidad de que «no se caiga en tratos de favor para ningún colectivo».

Moción de «regate corto»

En el lado contrario, los ediles de los grupos de izquierda con Málaga Ahora a la cabeza, cuya portavoz, Ysabel Torralbo, tachó la moción de Ciudadanos de «regate corto» y defendía la adjudicación directa en lugar del concurso público para la Invisible «porque es un recurso legal aunque éste haya que aplicarlo en situaciones excepcionales». Y esta excepcionalidad se da en el caso del edificio de calle Nosquera, según defendieron las ediles de Málaga Ahora: «La ciudadanía ha hecho uso de un espacio abandonado durante dos años para darle un uso cultural». «Los requisitos que se les han pedido han sido enormes, y han cumplido con todos ellos», explicaba Torralbo, quien coincidía en su alegato con los de otros compañeros de bancada, caso del edil no adscrito Juanjo Espinosa y los concejales de Málaga para la Gente, cuyo portavoz, Eduardo Zorrilla, hizo memoria para recordar que «no estamos en una situación de ilegalidad, sino de precario». Por su parte, el portavoz socialista, Daniel Pérez, se descolgaba con el voto en contra de los suyos a un concurso público porque a su juicio «un problema que no se ha arreglado en los últimos once años no podemos solucionarlo en cinco días fruto de un calentón político».

Entre otras mociones, el pleno daba también su apoyo mayoritario al proyecto de la Torre del Dique de Levante, una moción que llegaba al orden del día de la mano de Málaga para la Gente y que pedía precisamente todo lo contrario: el grupo de izquierdas logró el compromiso de la mayoría a la hora de exigir «rigor», «garantías» y «transparencia», pero a la hora de votar el rechazo los ediles de PP, PSOE y C's sumaron su fuerza y tumbaron la petición por 20 votos a favor y 6 en contra.

La Guardia Civil y la Policía Nacional tendrán una calle o una plaza con su nombre en Málaga

:: A. P. B.

MÁLAGA Si en la sesión plenaria del pasado mes de septiembre se evitó el debate en profundidad sobre la situación en Cataluña y el papel que están jugando en ella las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –los grupos de izquierda salvo el PSOE abandonaron el breve pleno extraordinario que se convocó tras la sesión ordinaria argumentando «falta de tiempo para fijar sus posturas»–, ayer sí se discutió a fondo la cuestión para que los grupos con representación en la Casona pudieran manifestarse en torno a esta circunstancia excepcional. Llegaba el debate de la mano del PP, quien pedía un reconocimiento explícito al papel de la Policía Nacional y la Guardia Civil en este escenario que salió adelante por mayoría; y de C's, que en un único punto solicitaba el apoyo de todos los grupos para que ambos colectivos contaran con una calle o plaza en la ciudad en agradecimiento «al trabajo en la defensa de los derechos de todos», pidió Carballo.

En su turno de palabra, el edil del partido naranja solicitaba que el acuerdo llegara «vía institucional» admitiendo incluso la enmienda «muy bien traída» –admitió– de Málaga para la Gente, que proponía que esa calle o plaza se eligiera a partir de las que ahora tienen que cambiar su nombre por la Ley de Memoria Histórica y sugiriendo incluso la avenida Carlos Haya. El acuerdo salía adelante con los 28 votos a favor (PP, PSOE, C's, Málaga para la Gente y el edil no adscrito) y los 3 en contra de Málaga Ahora, cuya portavoz, Ysabel Torralbo, admitió que sí le parecía bien el reconocimiento «pero siempre que no se utilice en un contexto tan complejo como el actual». Además, la edil insistió en que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado «necesitan derechos: nosotros seguiremos luchando por ellos y luego ya vendrán las calles y los homenajes».

La necesaria «equiparación» de esos derechos –sobre todo en materia salarial– estaba precisamente incluida en uno de los puntos de la moción del PP, que fue el único que salió adelante por unanimidad tras la defensa del texto por parte del portavoz, Carlos Conde. En su alegato, el edil se defendía además de las acusaciones de «instrumentalización» de la moción que le habían lanzado desde Málaga Ahora y el edil no adscrito, quien les recriminaba que «cuando hablen del bienestar de nuestros servidores públicos acuérdense también de nuestros bomberos y nuestra policía local».